# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,903] Buenos-Aires, *Lúnes 16 de Setiembre de* 1844. [PRECIO 1 PESO.


### Boletin del Ejército núm. 83.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Cuartel General en los Conventos, Agosto 25 de 1844 ————

Mi querido amigo —Con fecha 16 escribí á Vd. comunicándole mi marcha sobre el Cerro Largo con el convencimiento entonces de haberse realizado la aproximacion del pardejon con sus hordas á la villa de Melo, segun se lo anuncié en la mia del 9.

El 17 de madrugada me puse en marcha sobre el indicado pueblo, y el 22 campé á cinco leguas de distancia de él, habiendo andado en 6 dias 70 leguas largas. El 23 por la mañana emprendí mi marcha sobre el pardejon incendiario, que con sus hordas aun asediaba á la enunciada villa; pero fué tal la cobardia de los salvajes que á la sola vista de nuestra vanguardia se pusieron en vergonzosa y precipitada fuga, siendo lo bastante una guerrilla de 50 hombres á las órdenes del valiente Capitan D. Timoteo Aparicio para poner en dispersion un grupo de 200 salvajes que en observacion nuestra habia dejado el enemigo, el cual despavorido corrió á incorporarse á la horda principal, dejando en su fuga un muerto y varias monturas tiradas en el campo: tal fué la actividad con que cargaron nuestros bravos.

Por el adjunto parte orijinal se instruirá Vd. de las ocurrencias que han tenido lugar sobre el pueblo del Cerro Largo desde la aparicon de los salvajes hasta el dia 23. Admirable es la heroicidad con que se han portado sus dignos defensores, y bochornosa la infamia de los imbéciles salvajes que no se atrevieron á aceptar el ataque con que les brindaban, menospreciando su cañoneo con disparar á cada tiro unos cohetes voladores nuestros valientes asi como en el aparato de ataque el dia 21. Las adjuntas copias lo informarán del audaz descaro con que el embrutecido pardejon dirigió sus intimaciones de rendicion al pueblo, que se burlaba de su chocante farsa. Este malvado asegura que yo tardaria 25 dias en llegar, y agrega que yo no podria dejar solo al Sr. General Gomez en Mercedes, expuesto á que fuese batido por su derecha, que ocupaba la línea de Tacuarembó á Paisandu; y esto lo hacia precisamente porque sabian que muy presto le caerian encima nuestras vengadoras lanzas, y cuando asi se expresaba el Ejército volaba en auxilio de la benemérita poblacion del Cerro Largo, á quien el incendiario intenta persuadir que el Ejercito Libertador mira con indiferencia y se interesa en su ruina, como se vé en la que va marcada con el número 3.

Los originales de que son copias las adjuntas existen en mi poder, y no se los remito por evitar algun estravío en la distancia á que nos hallamos.

Lo mas ingenioso de su ridícula farsa es decir que su fuerza de la derecha que ocupa desde Tacuarembó hasta Paysandú batiria al General Gomez si este Ejército se alejaba de él. Con tales patrañas procura alucinar, pero no se á quien, porque todo el pais sabe que al Norte del Rio Negro solo tiene unos miserables grupos desbandados, y que aun unido á la horda que acaudilla, no pueden juntos competir ni con este Ejército ni con las divisiones que comanda el General Gomez.

Sin otro objeto me complazco en repetirme su siempre amigo affmo. y servidor Q. B. S. M.

JUSTO J. DE URQUIZA.

ADICION.—El pardejon ha tomado para las puntas de la Cañada de los Burros, con direccion á Aseguá; y el salvaje Freire, á quien he mandado perseguir con una fuerte division seguia Tacuarí abajo.

———

Al Exmo. Sr. Presidente General en Gefe del Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe—

Cerro Largo, Agosto 25 de 1844 ——

Mi estimado Presidente y amigo: El pardejon Rivera con toda su horda salvaje intentó someter el Departamento operando de un modo muy activo contra este pueblo donde me hallaba con una parte de mi fuerza de campaña, sin duda creyendo por esta circunstancia darnos golpes sucesivos.

Pero se engañó Lleva una leccion terrible de lo que vale un pueblo entusiasmado y que lo ha resistido con una heroicidad poco comun. Baste decir á V. E. que me costaba contener el grupo de ciudadanos que por todos los ángulos del pueblo se disparaban á porfia de sus trincheras á guerillar los salvajes, que con aparato amenazador circularon el pueblo. Ni las reconvenciones ásperas contra el escesivo valor de estos heróicos pudieron contener su ardor potriótico.

En fin, Sr. Presidente, los documentos oficiales remitidos á S. E. el Sr. Gobernador, impondrán á V. E. del feliz resultado de nuestras armas.

En estos momentos que escribo á V. E. vamos á encontrar al salvaje Freyre y su horda como de 300 mas ó menos, el que se ha aparecido por el Tacuarí abajo, sin duda combinado con el pardejon en la invasion del Departamento.

Felicito á V. E. por este suceso repitiéndome su atento súbdito y amigo Q. B. S. M.

*Dionicio Coronel.*

———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Comandante General del Departamento del Cerro Largo ——

Villa de Melo, Agosto 21 de 1844 ——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, y General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña, Brigadier D. Justo José de Urquiza.

EXMO. SR.——

Cumplo el honroso deber de poner en conocimiento de V. E. el detalle de los sucesos ocurridos en esta Villla desde 12 de este mes hasta que las hordas del cobarde salvage unitario Pardejon Rivera se han visto forzadas á abandonar su frente llevando la ignominia y la humillacion como único fruto de su empresa

En el dia citado apareció el grupo mandado por el miserable salvaje Cabral compuesto de 300 facinerosos en que se comprehendian 150 bajo las órdenes del titulado Teniente Coronel farrupilla Carballo. Así que formaron, despues de mucho aparato, su línea á este lado de una zanja que nos dividia fuí sobre ellos y bastaron mis tiradores para arrojarlos y obligarlos á repasar la zanja, con mucha cobardía.—Desengañado de que no admitian la pelea, me retiré á la Villa, despues de matar tres de esos envilecidos ladrones que ademas llevaron, segun vimos, tres heridos. De nuestra parte hubo tres heridos entre ellos el benemérito ciudadano D. Marcos Borche, cuya pérdida la Patria debe lamentar, pues se halla hoy próximo al sepulcro.

En la tarde del 18 se presentó á la vista del Pueblo el salvaje pardejon Rivera con una columna como de seiscientos bultos. En la mañana siguiente presentando esta fuerza y la de Cabral, con una pieza de artillería, antes del primer tiro de cañon, me remitió con un moreno la intimacion, que con el No. 1°. paso á manos de V. E. y los tres documentos de su referencia. A las diez de la mañana marchó en columnas ácia la Villa adelantando una línea de tiradores, que describió en semicírculo, dirigiendo la pieza de artilleria contra el ángulo del canton No. 1° en cuya azotea sitié una de las nuestras, y me quedé con otras de campaña en la Plaza, para atender á la parte de la trinchera, que fuese mas decididamente atacada.

En vista del desprecio con que fueron recibidas las amenazas del vil é infame rebelde Pardejon, rompió éste el fuego, con vientiocho cañonazos, sin que ellos ni el de las guerrillas hiriesen uno solo de nuestros valientes. El llevó un oficial y varios soldados heridos, con lo que se retiró á distancia de la Villa como ocho ó diez cuadras

El dia 20 renovó el ataque con once cañonazos y muchas amenazas; pero ellas no dieron otro resultado que el de las guerrillas, en que no tuvimos desgracia alguna. En esa tarde se incorporó al pardejon el salvaje unitario Fortunato Silva con su horda compuesta de 300 salteadores.

El 21 fué el memorable aparato contra la Villa. Presentáronse tres columnas, que hacian toda la fuerza del salvaje pardejon, componiendo próximamente entre todas 1,200 personas y un parlamentario con los papeles No. 5 y 6. Mi respuesta al vil mulato fué el profundo desprecio en que lo tengo, y dirigí en los propios momentos una proclama al denodado Pueblo y á la valiente guarnicion de Cerro Largo. Con unánimes voces de heróica decision respondió el patriota vecindario, y los Gefes, Oficiales y Tropa competian en ardor por la defensa de la sagrada causa de las Leyes y en deseos de escarmentar la audacia y humillar la insensatez y la soberbia del rebelde salvaje unitario Rivera, á quien, viéndole desplegar en batalla y prepararse al ataque, contestamos con gritos de alegria y entusiastas vivas á nuestra Santa Causa y á nuestros dignos é ilustres Gefes, y mil veces repetidos mueras á los traidores salvajes unitarios, al infame cobarde pardejon que los acaudilla. Cada semblante demostraba la justa irritacion que han sabido adquirirse nuestros crueles enemigos y la decision de morir antes que dejarles enseñorearse de este pueblo benemérito Ocupados debidamente, al toque de clarin los puntos de las trincheras y cantones, en que estaban desplegadas las banderas Nacionales y Federales, á la intimacion enemiga provocamos su rabia con gran número de cohetes voladores y todas las demostraciones del desprecio que nos animaba; pero el cobarde asesino, el ladron, el incendiario Rivera no quiso probar el enojo de este Pueblo valiente y retrosedió, sin que se atreviese mas, hasta que emprendió su vergonzosa fuga á la aproximacion del valiente Ejército á las órdenes de V. E.

Es para mi muy grato felicitar á V. E. y recomendarle, como merecen, todos los bravos que han hecho la defensa de este virtuoso y heróico Pueblo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Dionicio Coronel.*

———

COPIA NÚM. 1.°

El general en gefe de los ejércitos de la República Oriental del Uruguay, encargado de la direccion de la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires, etc. etc.

Campo al frente del pueblo del Cerro Largo, Agosto 19 de 1844——

Los deberes de la humanidad admitidos al mundo, me autorizan para hacer llegar al conocimiento de las inocentes familias, por medio de V. que el ejercito de la Republica para vencer á sus enemigos, tendrá que disparar balas de artilleria é infanteria sobre la poblacion.—Yo doy el termino de cuatro horas únicas para que las familias y los que no esten en el caso de hombres de guerra se pongan á cubierto: separandose del furor de las armas, que indudablemente van á tener lugar, al menos que V. esté dispuesto á evitar la efusion de sangre de Orientales con Orientales; en este caso yo me prestaré gustoso á que se arribe á una capitulacion honrosa bajo las bases que le remito á V. legalizadas.

Una fuerza de dos mil hombres á mis ordenes inmediatas han llegado á estas alturas juzgo que V. no tiene un personal para resistirle, ni menos puede V. ser auxiliado ya, por las fuerzas del Ejercito invasor, como lo demuestra la copia legalizada del Gefe Muñoz, cuyo original y sus conductores existen en mi campo; por todo esto entiendo que puedo valer en mi fuerte posicion á mis compatriotas y á un pueblo digno de la consideracion de todos.—Despues de esto, Sr. Comandante, que espreso á V. en esta nota, no debo ser responsable de las desgracias que sucederán, si despues de pasado un cuarto de hora de la entrega de esta nota V. no resuelve presentar un medio por el bien del pueblo de su nacimiento, del comercio que lo sustenta y de las desgracias que pesarian sobre los inocentes; dignos, Sr. Comandante que V. no los desatienda. V. puede mandar la persona que guste con su contestacion, que solo esperaré una hora; intertanto mandaré suspender toda hostilidad, como es de mi deber.

Dios guarde á V. muchos años.—Fructuoso Rivera. Sr. Comandante D. Dionicio Coronel.

Está conforme—El Coronel Gefe del E. M. G. del Ejército de operaciones contra los salvajes unitarios.

*Manuel C. Garcia.*

———

COPIA NÚM. 2.

*BASES.*

Si la guarnicion del Cerro Largo depusiese las armas al Ejército de la República, los gefes, oficiales y tropa que gustasen se retirarán con sus familias al Brasil, ó á otra cualquier parte que gustasen, contando con que darán una fianza de que no volverán á tomar las armas á favor del Ejército invasor en la presente guerra; con esta garantia podrán quedar en el pais los que gustaren; del mismo modo los que quieran servir en el Ejército de la República contra el Ejército invasor lo harán bajo la seguransa de servir en sus clase, y con las mismas prerogativas que disfrutan los individuos del Ejército.

Las familias, el comercio y cuanto corresponda á particulares será respetado; las armas, municiones y demas ensores de guerra quedarán en poder del Ejército: no habrá prisioneros, ni se incomodará á persona alguna por opinion. El comercio y propietarios de la campaña tendrán un libre giro en sus negocios, toda vez que no se mezclen en los negocios de la guerra actual.

Las presentes bases podrán servir para una convencion que yo gustosamente ratificaré, mediante las atribuciones de que estoy munido por el superior gobierno de la República.

Por órden superior, el oficial 1.° de la secretaria del E. N.

*Mateo Tula.*

Está conforme—El Coronel Gefe del E. M. G. del Ejército de Operaciones contra los salvajes unitarios.

*Manuel C. Garcia.*

COPIA NÚM. 3.

*El General en Gefe de los Ejércitos de la República Oriental del Uruguay, Encargado de la direccion de la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires, á los habitantes de la Villa de Melo.*

A mi arribo á estos puntos me dirigí á el Comandante D. Dionisio Coronel para haceros saber por su medio, la posicion crítica en que os ha colocado la fatal guerra que nos ocupa: yo llené entonces, al dar aquel paso, con los deberes de la humanidad y con mis sentimientos por la suerte de todos los orientales; desgraciadamente el Gefe Coronel ha desoido vuestra suerte y va á tener la gloria sin duda de vuestra completa ruina; la suerte desventurada de vuestras inocentes familias, indudable ya al furor enardecido de los Defensores de la libertad de la República, que nada, nada respetarán, hasta llegar á tomar una justa venganza de nuestros enemigos asilados en vuestros hogares, que será preciso demoler algunos, incendiar otros, y concluir en una hora de combate con una diminuta chusma de rebeldes que han cometido la infamia y cobardía de esponeros á la suerte fatal que os espera. Yo lleno de sentimiento, me cuesta deciros que nada, nada puedo ya hacer por vuestro bien; no me culpeis de ello. Una guerra fratricida traida por nuestros enemigos nos ha colocado á todos en ésta dificil posicion: el Comandante Dionisio Coronel era el único que pudo evitarlo: lo ha reusado, y él solo será responsable ante Dios y el mundo de las inmensas desgracias que van á pesar sobre vosotros. Hoy vereis llegar á mi campo la division Silva que fuerte de ochocientos hombres unirá sus esfuerzos á las fuerzas que os asedian, para completar el objeto á que se han conducido, sin que podais contar con ninguna clase de auxilio de parte del Gefe del Ejército invasor que mira vuestra suerte como lo menos que pueda valerle á sus miras, porque él lo que desea es la total ruina del pais y de todos sus hijos. Cuartel general al frente del pueblo, Agosto 21 de 1844.—Fructuoso Rivera.

Está conforme—El Coronel Gefe del E. M. G. del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios.

*Manuel C. Garcia.*

———

NÚMERO 4.

Viva la Confederacion Argentina—Mueran los salvajes unitarios—Sr. Comandante General del Departamento del Cerro Largo D. Dionisio Coronel—Moyes Agosto 7 de 1844. Mi distinguido amigo: con sumo placer he recibido sus estimables de fecha 2 y 4 del que luce y por ellas he sido impuesto de su estado lo mismo que de los puntos en que se hallan los salvajes unitarios Silva y el mulato Cabezon desagradecido Cabral todo lo cual se lo he comunicado á S. E. el Sr. Gobernador lo mismo que sus comunicaciones para el ante dicho han marchado con toda la brevedad que me ha sido posible. Amigo, tan luego como fuí impuesto de sus comunicaciones las he transcripto al Sr. Comandante Zipitria que se halla con su escuadron en Nico Perez y en esas inmediaciones el capitan Cardozo con su compañia. Del General Oribe, le digo que hoy hace doce dias que queda con una division de mas de 1,000 hombres en el Corte de la leña para dentrar así á Rocha en persecucion del salvaje Freyre, y el Coronel Barreto con otra division de 400 hombres se hallaba con la misma fecha en las puntas del Alferez: por tanto creo que dentro de pocos dias tendremos el gusto de ver libres de salvajes todo lo que hace esta parte del Rio Negro. Yo me hallo en éste punto con una division de 400 hombres prontos para marchar al que la necesidad ó circunstancias lo exijan; por consiguiente en caso que el salvaje Silva intentase atacar ese pueblo trate de sostenerse á todo trance y hacerme aviso en el acto se lo participare al Sr. Gobernador y yo marcharé sin demora á protejerlo. De la plaza le digo; que segun las últimas noticias se halla en agonia pues hay dias que se pasan de 20 y tantos y entre ellos muchos Gefes y oficiales. Es cuanto tengo que decir á este repecto mande siempre como guste á su amigo y S. Q. B. S M Basilio Muñoz. P. D. Hay le mando unos diarios de Buenos Ayres y unos Boletines para que reparta entre los amigos pues son los ultimos que hemos recibido.

Está conforme. El Oficial de la Secretaria del E. N.

*Mateo Tula.*

———

COPIA NÚM. 5.

El general en gefe de los ejércitos etc. etc.

Cuartel General frente al pueblo del Cerro Largo, Agosto 23 de 1844—

Los deberes de la humanidad con que siempre han guiado mis pasos en mi carrera pública me hacen dar el ultimo para evitar los males que amenazan á V. y á esa inocente poblacion. Están dadas las ordenes al ejercito para ocupar la plaza á vivo fuego: le intimo á V. que haga

deponer las armas y entregarse antes de ser vencido; hago mas en obsequio de Vds. todos, adjuntandoles la carta de Oribe original en que muestra bien que Urquiza no puede llegar aqui con sus hordas en menos de 25 dias y Vds. serán deshechos antes de tres horas. V. conoce la dificultad que ofrece en la estacion el transito de la parte del Sur del Rio Yi: que de Maciel al Cerro Largo viniendo por la cuchilla grande, hay mas de 90 leguas: que el Ejercito de Urquiza con artilleria y vagages, no puede marchar arriba de cuatro leguas diarias, por la inutilidad de sus caballos y pesadez de su columna: que á mas de eso no puede alejarse de Servando, que lo ha dejado solo en Mercedes, esponiendoló á que sea batido por nuestra derecha, que ocupa la linea de Tacuarembó á Paisandú. V. no tiene apoyo que pueda salvarle ya, y si se obtina, va á ser V. solo, el responsable de inmensas desgracias sobre ese desventurado pueblo; si V. no contesta en un cuarto de hora á esta nota que por medio y salvaguardia de un parlamento le dirijo, ningun otro paso, y ninguna otra consideracion puedo ya tener con nadie que no sea la de la guerra á muerte, como la hacen á la República, los injustos invasores á cuyo bando V. y los suyos pertenecen, desde que negandose á la razon, se ha conducido pertinazmente, poniéndome en el caso de dejarlo todo á los furores de la guerra.—Dios guarde á V. muchos años—Fructuoso Rivera.

Sr. Comandante D. Dionicio Coronel, gefe de las fuerzas sitiadas.

Está conforme —El Coronel Gefe del E. M. G. del Ejército de operaciones contra los salvajes unitarios.

*Manuel C. Garcia.*

NÚMERO 6.

Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe.

Cuartel general, Agosto 11 (*) de 1844. [7 de la noche.]

Mi querido Ignacio. En carta del Sr. Gobernador Urquiza de fecha 9 (*) del presente, que acabo de recibir me dice lo siguiente: "Las "lluvias que hemos tenido en estos dias no me "han permitido moverme, pero mañana á la ma-"drugada, marcho Rio Yí arriba, buscando la "Cuchilla Grande, porque siempre he creido "que el pardejon pase á este lado del Rio Negro "y quizá intente algo sobre el Cerro Largo."

Y en otra carta de fecha de ayer, ya me escribe en marcha.

Te prevengo esto por lo que te importará y estar avisado por lo que en consecuencia de este movimiento puedan emprender esos salvajes para salir á ese lado.

Sin otro objeto me repito tu affmo. hermano y amigo.

MANUEL ORIBE.

(*) Estas fechas han sido torpemente enmendadas: la del 11 por 16, y la del 9 por 14 y con tinta muy diferente.

## DECRETO.

Cuartel General, Setiembre 4 de 1844.

Consecuente con el espíritu de los decretos espedidos por el Poder Ejecutivo de la República tendentes á hostilizar á los rebeldes salvajes unitarios, encerrados en la Plaza situada de Montevideo, para poner por ese medio mas pronto término á las calamidades que aflegen á aquel desgraciado pueblo, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art 1.°—Desde el 15 del presente en adelante, queda prohibida la introduccion de efectos de comercio procedentes de Montevideo en los Puertos de la República.

2.°—Comuniquese á quienes corresponde, imprímase y publiquese.

ORIBE.
*Carlos G. Villademoros.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

Castas que existen en el Correo de las venidas ayer de varios puntos.

| | |
|---|---|
| Agusto Dejean | Lozazo Xguese |
| Antonia Perez | Loreto Sams |
| Antonia Pais | Manuel Ayvallo |
| Cirille Berthomieu | Manuel Arretes |
| Cruz Olivar | Maria S de Perez |
| Cayetano Esteves | Manuel de Escuti |
| Fernando J Perez | Marcelina Zecrmaño |
| Fernando Puerto | Marta Villalva |
| Feliciano da Costa | Marcelina G de Pandau |
| Francisco Capartegui | Narciso Farriols |
| Francisco Ferreira | Nicolas Viñas |
| Francisco Iz'esias | P. J Bacher |
| Felix Garzon | Picabea |
| Juan J. Fernandez | Rosa Garcia |
| Juan J. da Costa | Ramon Castris |
| Juan M Laurinco | Ramon de las Carreras |
| Josefa Mujui | Rosario Castellanos |
| Juana Garcia | Simon Vasquez |
| Juan R P. de Amaral | Teodora Gallegos |
| Julian Vega | Victorio Fernandez |
| Josefa Vira | Vicente Perez |
| Josefa Almeyda | Ventura Borrut |
| Juan L. Baldivieso | Vicente Funes |
| Luis Solles | |

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

**Individuos q' solicitan pasaporte.**

Dia 13
3.ª PUBLICACION

| | |
|---|---|
| D. Luis Buscasa | Italia |
| Guillermo Cramwell, su esposa, 3 hijos, 1 sirvienta | Buseo |
| Francisco Juan Monier | idem |
| Juan Pablo Izarrualde | Entre-Rios |
| Antonina Aleman de Lopez | idem |
| Josefa Aspiros | idem |
| Juan Estallida | Rio Janeiro |
| Francisco Apestegui | idem |
| Gerónima de Bota, 1 hija | Paraguay |

Dia 14.
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D Angel Maggiolo | Rio Janeiro |
| Pedro Francois | idem |
| Angel Piccolli | Francia |
| Rosalia Silva | Mercedes |
| Pio Picolo | Génova |
| Antonio Yuliti | idem |
| Santiago Lonzinotto | Habana |
| Agustin Porcilo | Buseo |
| Juan Texeira Mazodo | idem |
| Manuel Leitte | Colonia |
| Tomas Dulgion | Paraguay |

Dia 12.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D José Solari | Génova |
| Jubato Neto | idem |
| Angel Repeto | idem |
| Bartolo Roca | Rio Janeiro |
| Carlos Gasano | Buseo |
| Francisco Gavazzo | Sandú |
| Juan Ojandaburu | Entre Rios |
| Juan Capagorri | idem |
| Martin Cabillou | idem |
| Juan Amestoy | idem |
| Wendelin Bartet | Mendoza |
| Sebastian Peyruey | idem |
| Luis Lagomarci | idem |
| Dionisio Guerrero con tropa de carretas despachada por D. Climaco Darach | idem |
| Juan Antonio Benavides, 2 hijos, 2 peones | San Juan |
| Juan Sarmiento con arria | idem |

¡VIVA LA FEDERACION!

## DESPACHO DE ADUANA.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66
50 cajas azucar, 42 pipas vino tinto, 17 medias idem, 58 cuarterolas vino dulce, 3 idem seco, 44 idem aceite, 59 pipas vino tinto, 17 medias idem, 129 cajas pasas, 20 barriles aceitunas.

A D JORGE BELL
13 toneladas carbon de piedra.

A PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 62
537 tercios de yerba paraguaya, 78 petacones tabaco de idem, 47 sobornales yerba.

A D JOSE RAMOS
60 barricas azucar.

A NASH, WILSON Y CA., *reconquista* 33
870 ollas de fierro.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98
87 tercios yerba paraguaya, 69 petacones tabaco de idem, 3 cajas sanguijuelas, 24 balas papel blanco, 20 idem de estraza, 770 botijuelas aceite, 220 tercios yerba paraguaya, 1 cajon pañuelos chambron, aure maure y gasa, velos, medios pañuelos, pañu los toledanos, córtes de chalecos, trensilla, retazos de género para chalecos, pañuelos de gasilla, idem de raso, 1 cajon peñuelos de gasa, idem de raso, mantillas, velos, córtes de vestidos y pañuelos de gasilla, 1 idem tafetanes y sargas, 1 cajon pañuelos surtidos y negros, tiradores, naipes y seda.

A D TOMAS ROUSE, *cangallo* 97½
110 cajones coñac, 210 idem vino.

A D HENRIQUE OCHOA, *federacion* 163
172 tercios y sobornales yerba paraguaya, 87 petacones tabaco idem.

Á SANTAMARIA LLAMBIY Y CAMBACERES
185 tercios yerba paraguaya.

A D MIGUEL A GUTIERREZ, *universidad* 43
200 tercios yerba paraguaya.

A D REMIGIO G MORENO, *federacion* 112
88 tercios yerba paraguaya, 150 petacones tabaco de idem.

A D JUAN B SORIANO, *belgrano* 57
46 pipas caña.

A D ANTONIO S RIVEIRO
50 barricas azucar.

Á D JOSE BOZIN
68 tercios yerba paraguaya, 29 sobornales id. 61 petacones tabaco de idem.

A D DOMINGO R FULTA
130 barricas azucar.

A MARQUEZ SOUZA, *universidad* 103.
128 tercios yerba paraguaya, 35 idem misionera.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA., *potosi* 44
13 cuñetes clavos, 350 ollas de fierro.

A J J KLICK Y CA., *universidad* 68
54 cuñetes almidon.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes* 59
55 bocois aguardiente de papas, 2 cajones cordon de algodon, 1 idem brin blanco, 1 cajon zarazas, 7 idem hilo de ovillos, 1 idem botones de seda, 3 idem puntillas, 20 idem brin de color y plomo, 1 idem cotines 1 idem agujas, 17 idem zarazas, 6 idem idem, 1 idem fajas anchas.

A SPRUNGLI Y IBERHARD, *victoria* 102
1 cajon gros de aguas, raso liso y bordado y chales de gasilla, 1 idem rasete floreado y liso, raso labrado para forro, gros floreado, corbatas de raso y pañuelitos de seda, 2 cajones sardinas.

Á D LUIS GOLAY, *representantes* 145
4 cajones peines de palo, burdores de búfalo, peinetas para rulos, carey, cajas de rapé, peines de marfil y muestras.

A CORTI, FRANCISCHELLI Y CA., *cangallo* 136
2 cajones betun, 1 idem tubos para quinques, 1 idem lunas para espejos, 2 idem marcos dorados, 1 idem becerros charolados, 4 idem hormas de zapatero, 1 idem agua de la banda, 2 iden perfumeria, 5 idem botellas de tinta, 1 idem vasos de colores, 2 idem becerros, 1 idem zapatos y botines.

A DICKSON Y CA, *reconquista* 20
4 fardos bayetas de dos frisas.

A D CARLOS TAYLEUR, *maipú* 45
7 cajones zarazas, 2 fardos lonas, 1 idem idem.

A D JUAN G SMITH Y CA., *piedad* 106
5 cajones muselinas, 1 idem cocos blancos, 1 idem tiras bordadas, 1 idem bretañas de hilo, 1 idem irlandas, 2 idem coletas, 3 idem hilo de sastre, 4 fardos género para jergas, 2 cajones pañuelos, 4 idem idem de rebozo.

¡VIVA LA FEDERACION!

## MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Dinamarques "Eduardo," capitan C. Smith, procedente de Sta. Catalina el 16 de Agosto y de Montevideo el 12 del corriente, consignado á Bunge Hntz y Ca., en lastre.

Bergantin Belga "Minerva," de 221 toneladas, capitan Kendsen, procedente de Chile el 25 de Julio y de Montevideo el 12 del corriente, consignado á Delisle, con resto de carga.

Bergantin Español "Florentino," de 183 toneladas, capitan Jacinto Maristan, procedente de Barcelona el 6 de Julio, de Málaga el 15 del mismo, de R. Janeiro el 27 de Agosto y de Montevideo el 12 del corriente, consignado á Zumaran y Tresserra, con cargamento general.

Bergantin Dinamarques "Ortilios," de 150 toneladas, capitan Carlos Tien, procedente de Amberes el 17 de Junio, de Cabo Verde el 12 de Agosto y de Montevideo el 13 del corriente, consignado á Mohr, Ludovice y Ca., con sal.

Bergantin Goleta Sueco "Solid," de 163 toneladas, capitan M. Mattson, procedente de Cette el 21 de Junio y de Montevideo el 13 del corriente, consignado á Zumaran y Tresserra, con cargamento general

Barca Americana "Nautiluss," de 283 toneladas, capitan J. H. Reed, procedente de Baltimore el 4 de Julio y de Montevideo el 14 del corriente, consignada á Zimerman, Frazier y Ca., con cargamento general.

MANIFIESTOS.

Goleta Paraguaya "Nueva Julia," de Villa del Pilar (Paraguay), á Miguel Ambrocio Gutierres 200 tercios y sobornales yerba, á la órden, 1,600 cueros vacunos.

Goleta N. "Guillermo Stuart," de Paraguay consignada á Stuart Macnab y Ca., á Jaime Llavallol é hijos 486 tercios yerba, 24 sobornales idem, 69 petacones tabaco, á J. Bazin 97 sobornales yerba, 61 petacones tabaco, 50 cueros vacunos al patron Mariano Silies 6 petacones tabaco, 1 tercio yerba.

Goleta N. "Goyana," del Paraguay, consignado á Stuart Macnab y Ca., á Miguel Ambrocio Gutierrez é hijos 328 tercios yerba 200 cueros vacunos secos, 450 idem idem redondos; á Enrique Ochoa y Ca., 172 tercios yerba, 200 cueros vacunos secos, 450 idem idem redondos; al patron Santiago Jairole 4 petacones tabaco.

Bergantin Ingles "Maid of Astreo," de Londres y Montevideo, consignado á Rennie Macfarlane y Ca.; á los mismos 17 barricas vino, 19 cajones idem, 4 cestos idem, 248 teneladas carbon de piedra.

Bergantin Frances "Rosa Amelia de Pernambuco y Montevideo, consignado á la órden, á Sá Pereyra y Meirelles, 60 pipas caña 940 barricas azucar.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Janthe," con destino á Londres, por C. R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Sarda "Bella Emilia" para Génova, por Carlos R. Horne; cargadores: Bartolomé de Androis, 280 cueros vacunos salados, 82 id. secos, 25 docenas nonstos, 3 quintales cobre viejo; Domingo Fidama. 17,500 astas, 25,800 huesos, 32 toneladas idem, 4.200 caracuces; Tomas Rousse 362 cueros vacunos salados; Santa Maria, Llambi y Cambaceres, 22 fardos garras, 15 barriles tripas.

Bergantin Ingles "Paragon" á Lóndres, despachado por Santa Maria, Llambi y Cambaceres: cargadores: los mismos, 5,680 cueros vacunos salados, 223½ pipas de sebo, 13,500 astas, 27¼ toneladas huesos, 2 fardos cerda.

Barca Francesa "Mexicain," con destino á Marsella por C. R. Horne, con 9,767 cueros vacunos, 123 fardos lana y cueros de carnero, 10 idem garras.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 15.

Ballenera N. "Rua," del Buseo el 14 del corriente; al patron, cargada.

Goleta N. "Carmen Ligera," de Mercedes; al patron, cargada.

Dia 16.

Queche N. "Atalayo," de las Palmas, con palos de sauce.

Lanchon N. "Ortencia," de las Vacas; el patron, cargado

SALIDAS DE CABOTAGE

Goleta N. "Pura y Limpia, para el Paraguay, cargada.

Paylebot N. "Relámpago," para la Victoria, cargado.

Balandra N. "Margarita," á Gualeguaychú cargada.

Bergantin Goleta N. "Palma," al Paraná, en lastre.

**Buques que llevan Balija.**

Para Lóndres—Bergantin Ingles "Paragon" el 15 á las 10.

Para Londres—Bergantin Ingles "Isabella" el 15 á las 10.

Para Hamburgo—Bergantin Sueco "Swea," el 19 á las 12.


# Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

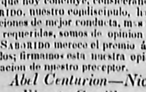

EN la Academia Porteño-Federal á 14 de Setiembre de 1844, año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina Reunidos los suscriptos nombrados en comision para dictaminar que jóven de la Academia ha merecido el premio que se dará á la moral y aplicacion reunidos en la semana que hoy concluye, considerando que el jóven D. JOSE SABORIDO, nuestro condiscipulo, ha llenado debidamente las condiciones de mejor conducta, mas aplicacion y demas calidades requeridas, somos de opinion que el mismo jóven D. JOSE SABORIDO merece el premio á la moral y aplicacion reunidos; firmamos esta nuestra opinion que se pondrá á la aprobacion de nuestro preceptor.

*Abel Centurion—Nicanor Aramburu—Vicente Castillo.*

Aprobado—GARCIA. s16—1p

## ¡Ojo á los Sombreros!



En la sombrereria calle de la Victoria núm. 23 se encuentran sombreros blancos de castor de la última moda á un precio mas acomodado que en ninguna otra parte; como tambien un surtido rico de todas clases de sombreros negros que se aseguran ser bien trabajados, y de un material exquisito. s16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Agente Fiscal se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del moreno libre Simon Bargas, para que en el término de 30 dias en que se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan por si ó por instruidos y expensados á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, en donde se haya radicada la testamentaria de dicho Bargas; seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 13 de 1844.

s16—30p *VILA.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y solicitud del Agente Fiscal se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D Juan, de nacion ingles, de oficio carpintero para que en el término de 20 dias contados de la fecha en los que se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan por si ó por apoderados instruidos y expensados á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma en donde existe la testamentaria de dicho finado; seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires Satiembre 13 de 1844.

s16—20p *VILA.*

## *To let*

A suite of three unfurnished beautiful rooms, well fitted for a single gentleman, at No 51 Piedras street. s16—3s

## *Dinero á réditos,*

CON hipoteca, se desea tomar por seis meses la cantidad de quinientas onzas de oro con hipoteca de una casa de triple valor y situada á media cuadra de la plaza de la Victoria. Quien se interese ocurra al escritorio núm. 30, calle de la Reconquista. s16—3p

## *Interesante*

EN la jaboneria y veleria calle de las Artes núm: 218, se necesitan algunas marquetas de lata para enmarquetar sebo. El que tenga y quiera venderlas puede ocurrir á dicha fábrica que hallará con quien tratar.

s16—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Se venden*

EN la calle de Federacion núm 84, como mil tejas, algunas palas de lapacho y puertas de una oja. s16—3p

## *Baratillo de Carbon,*

A la vuelta de la Catedral calle de la Piedad núm 116, se encuentra carbon de Santa-Fé á 4 pesos la cuatilla, idem de taia propio para los plateros y planchadoras á 5½ pesos la cuartilla; grasa de la Banda Oriental á deso la libra. s16—3p

## *Aviso.*

EN la calle de la Esmeralda núm. 58, se alquilan unas viviendas muy decentes á hombres solos ó á un matrimonio sin familia.

s16—3p

## Aviso

En la calle de Chacabuco número 157, se venden plantas de adorno, lila, nisperos, árbol de la vida, Puca, jazmin amarillo y una porcion de plantas de gusto; tambien hay muebles usados.

s16—3p

## Se vende

EN la calle de Cuyo núm. 98, un almacen de corto principal que hace buenos diarios, tiene un boliche bien surtido de panaderia bastante acreditado; el que se interese por él puede ocurrir á la expresada casa que encontrará con quien tratar. s16—6p

## *Cal de la Bajada del Paraná*

DE la mejor calidad se vende en valizas y á gustos de los compradores: puesta en casa del comprador á 30 pesos fanega El que guste comprar ocurra á la calle de la Paz numero 61, frente de la Merced. s16—6p

## *Ojo al Aviso.*

SE venden tirantes de madera y el se superior á un precio equitativo; en la calle de Federacion No. 105, darán razon.

s16—6p

## *Aviso.*

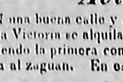

Se venden cuatro mil cabezas de ganado vacuno al cortar, en buen estado y á un precio acomodado Para tratar ocúrrase al escritorio calle de la Piedad No. 79. s16—3p

## *Aviso.*

EN una buena calle y cerca de la plaza de la Victoria se alquilan cuatro piezas seguidas siendo la primera con ventana a la calle y puerta al zaguan. En esta imprenta darán razon. s16—3p

## Ama de Leche.

UNA jóven se ofrece para criar en su casa. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 406. s16—4p

## Se alquila.

LA esquina calle de Tucuman núm 44. El que se interese por ella véase con su dueño calle de la Paz núm. 210 siendo una casa formando frente a las dos calles.

s16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso de la Capitania del Puerto

LAS personas que quieran contratar sus balleneras para ocuparse diariamente en el embarque y desembarque de todos los trabajos que puedan ofrecerse en esta Capitania del Puerto, á recibir el importe de su contrato mensualmente, dirigirán sus propuestas dentro del plazo de quince dias, para ser elevadas al Superior Gobierno, á efecto de que recaiga la debida aprobacion á la que sea mas ventajosa á los intereses del Estado.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1844.

s16— *Pedro Ximeno.*

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso.

LAS personas que necesiten de un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios muy acomodados, vive en la calle de las Piedras núm. 242 s16—3p

## Aviso

SE ofrece un mozo con garantías de su conducta, para el despacho de almacen, pulperia, capataz ó mayordomo, sea en la ciudad ó campaña. Ocúrrase á la Recoba vieja No. 9. s16—8p

## Cosmorama.

EN la calle de Chacabuco No. 159 se sacarán diez vistes nuevas todos los Sábados. Se verán á cualquiera hora del dia.—Entrada un peso. En la misma casa se venden cuadros de un número considerable de Santos, paisages, batallas, colecciones &c. s16—6

## *Aviso.*

La persona que se interese una galera fuerte y grande europia para viaje, pasado el No. 174, calle del Buen Orden hay una que se dará en un precio muy acomodado. s16—3p

## *Se ofrece*

UNA ama de leche, en la calle de Representantes núm. 240. s16—3p

## Carbon de piedra

*Superior á 200 pesos la tonelada.*

MIENTRAS se esté descargando se pondrá á este precio en casa de los compradores. Las personas que quieran aprovecharse de lo barato, pueden ocurrir con tiempo al hueco de ma leras calle de Méjico número 113. s16—6p

## Aviso.

EN la calle de Potosí No. 117, se ha abierto una cuchillería en la que se halla un surtido de navajas de barba, tijeras, corta-plumas, piedras de asentar tranchetes para zapatero; tambien se afila á la perfeccion. s16—6p

## Se necesita

UN buen cocinero que sepa guisar á la española, es escusado presentarse sin tener las aptitudes necesarias para desempeñar de maestro en la fonda de la Alianza 69 Representantes; tambien se necesita en la misma fonda un mozo de 13 ó 14 para el despacho. s16—4s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## *Se alquila*

UN hermoso almacen con armazon y mostrador, tiene dos habitaciones mas y comodidad de patios y demas oficinas; sita en la calle de Corrientes núm. 207. s14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DEBIENDO celebrarse los funerales por el descanso eterno del malogrado jóven **D. Florencio Ramon Perez,** su desconsolada madre y hermanos, Da. Sebastiana Rasedo de Perez, y Doctores D. José Roque y D. Eugenio Perez, suplican á sus amigos á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese mandado esquela, se dignen asistir á la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, el Martes 17 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos s14—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

EL Martes 27 de Agosto, se perdió un perrito fino, lanudo blanco, con las orejas negras, de enfrente á los cuartos numerados. Quien lo entregue ó de noticia de él en la calle de Chile frente al núm 137, recibirá una generosa gratificacion; advirtiendo que á quien lo oculte se lo seguirá perjuicio. s14—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio Cárcoba, y á pedimento del apoderado general de las hermanas del finado D. Juan Bautista Garzoni, se citan á todos los acreedores y deudores de dicho finado para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus derechos por ante el dicho Sr. Juez y por la oficina del que subscribe; en la inteligencia que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y se procederá á la venta en remate público de todas las existencias que han quedado pertenecientes á dicho finado. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1844.

s14—3p *Silva.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Gabinete Optico.

### EXHIBICION 11.

El Director de este Establecimiento, no omitiendo medios para proporcionar la mejor distraccion á tan generoso público, presentará en exhibicion desde el Sábado 14 hasta el 21 del corriente, hermosas é interesantes VISTAS, principalmente las que hacen relacion á la memorable historia el héroe *Gonzalo de Córdova:* á lo que se agrega el relevante mérito de contener las mejores y mas finas pinturas.

VISTAS.

1. Gonzalo de Córdova, sale victorioso del sangriento combate contra los moros, cuando éstos dominaban en España.
2. Gozalo liberta á Zulema que iba presa a bordo del Corsario.
3. Gonzalo herido y asistido por Zulema.
4. Gonzalo queda esclavizado por el amor de Zulema.
5. Gonzalo liberta á Zulema del furor de su padre.
6. Casamiento de Gonzalo con Zulema.
7. Pasage del Monte de San Bernardo por Napoleon el 20 de Mayo de 1800.
8. Batalla de Marengo, ganada por Napoleon el 14 de Junio de 1800.
9. El naufragio del "Federico" en el Fuerte de Samaló.
10. El grande Panorama de Hamburgo; vista general despues del incendio que tuvo lugar el 5 de Mayo de 1842.
11. Vista del incendio del Mercado y de la Iglesia de San Nicolas.
12. Vista del incendio del paseo público de Hamburgo.
13. Vista del incendio de la Capilla de Santa Getrudis.
14. Vista del incendio de la Iglesia de San Pedro de Hamburgo.

*INTERMEDIO.*

MUSICA—1. Cavatina de Matilde de Sabran, por Rossini. 2. Aragones, el Domino Negro, por Auber 3 Giá mi pasco de la norma, por Bellini 4 Son Virgine Polaca, de Puritani. 5. Mi protegi e mi difendi de la norma. 6. Domino Negro, por Auber

NOTA—En este Establecimiento se mudan las VISTAS todas las semanas; y se abre todos los dias á las 6 de la tarde, quedando abierto hasta las 10 de la noche. Los dias de fiesta estará abierto desde las 4 de la tarde hasta las 10.—EL DIRECTOR—

s14—3p *DOMINGO ROMANO.*

## *Se vende,*

A solicitud de los herederos de la testamentaria de Da Gregoria Madera, una casita sita calle del Restaurador con 12½ varas de frente al Norte y fondo al Sud con 62 varas, con tres viviendas.—Las personas que se interesen por ella pueden verse con el primer albacea en la casa núm. 189 calle de Potosí desde las 9 hasta las 12 del dia, y á la tarde de 3 á 5. s14—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Romualdo Gaete, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate de la casa sita calle de las Piedras núm. 181, cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Leste con su fondo correspondiente y todo lo edificado, perteneciente á Julian Perdriel salvaje unitario, para pago de sus acreedores, tasada en la cantidad de 126,617 pesos moneda corriente. La persona que se interese en dicha casa, puede ocurrir al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1844.

s14—3p *Mogrovejo.*

## Se alquila

UNA esquina para negocio de pulperia ó almacen; calle de Lima núm. 173; vive su dueño al lado de la misma esquina. s14—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Baratillo de carbon.

SUPERIOR de Sta-Fé á 4 y 3½ pesos la cuartilla, calle del Restaurador núm. 115, del mercado media cuadra para el campo. s14—3p

## *Aviso.*

LOS corredores de entierros avisan al respetable público que han cambiado su domicilio á la calle de Cuyo número 71, y están prontos á recibir órdenes en todo lo concerniente á su oficio—á saber: ir á tomar la medida á los muertos á sus casas, llevar el cajon fúnebre, encajonarlos, sacar la licencia de los Sres. Curas, tomar el carro fúnebre, coches para el acompañamiento, mandar abrir la sepultura &c. &c &c. Los Sres. que tengan alguna desgracia en sus casas y gusten ocuparnos, se dirigirán al número arriba indicado, señalándonos la calle y número para concurrir en el acto á recibir órdenes s13—2p

## *Aviso á los vigilantes.*

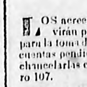

Se dan veinticinco pesos de gratificacion á quien entregue una muchacha china de 14 años, llamada Juana, estatura regular picada de viruelas se ha huido el 12 á la oracion El que la entregue en el hueco del Retiro al lado de la esquina de Sr. Trelles recibira dicha gratificacion. s13—3p

## Aviso.

LOS acreedores al concurso de D. Joaquin Ferrer se servirán presentar sus cuentas á los Síndicos nombrados para la toma de razon; igualmente se suplica á los que tengan cuentas pendientes á favor de dicho Ferrer se sirvan pasar á chancelarlas con los Síndicos, calle de la Reconquista número 107. s13—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso Judicial.

SE hace saber á Da. Petrona Romero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mancilla comparezca en la oficina del actuario que subscribe para ser notificada de un decreto dictado en la testamentaria del finado D. Nicolas Segundo Perez, dentro del término de 8 dias, bajo apercibimiento de que si asi no lo hace, le parará el perjuicio que haya lugar: á cuyo efecto se lo cita y llama por los periódicos. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1844.

s13—3p *Mogrovejo.*

## Se vende

PARA liquidacion de cuentas el hermoso Pailebot Sardo Paquete "Enfracia", listo de todo para hacer viage. Para tratar y demas pormenores pueden verse con su consignatario ó con D. Domingo Rebucion calle de la Victoria confiteria conocida por de Baldraco, ó su capitan calle de la Catedral número 141 hasta las nueve de la mañana. s13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

SE convoca á junta general de los acreedores del fallido D. Jacobo C Flint, para que concurran al salon de éste tribunal á las 11 de la mañana del dia Lúnes 16 del corriente, la que presidirá el Sr. Teniente de primer Cónsul D. Manuel Escuti, previniéndose á los interesados concurran con los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponda, y se hace saber por los periódicos para noticia de los interesados que asi lo ha decretado el Tribunal de Comercio.

*Antonio Fausto Gomez.*
s13—3p Escribano primero del Consulado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla y á solicitud del Sr. Agente fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Sequeiros, para que en el término de veinte dias contados desde ésta fecha, se apersonen por sí ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espensados á deducir sus derechos ante su Señoria, por ésta oficina de hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del indicado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1844.

*Marino Cabral.*
s13—20p Escribano Público.

## A los panaderos

UNA partida de harina del pais se vende, buena y fresca, trabajada con todo esmero. Para ver la muestra y tratar del precio calle de la Federacion número 106, almacen de comestibles. s13—3p

## Gratificacion

EN la calle de Representantes núm. 243, el Lunes 9 del corriente se han robado dos mates de plata pié de cáliz el labrado figura cortinitas, las bombillitas son cortas y labradas un mate está un poco abollado. s13—6p

## Aviso

*Interesante á los dueños de casas y albañiles.*

EN la calle de Corrientes núm. 268, de la Iglesia de San Nicolas cuadra y media para el campo, se fabrica polvo de ladrillo y se vende muy barato, y se conduce á las casas del pueblo sin ningun interes por la conduccion no siendo menos de 4 fanegas: es superior. s13—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso.

EL almacen ó fabrica de zapatos que hacía cruz con el Colegio, se ha mudado al lado de la tienda de Lezama, No. 23. s13—2p

## *Se vende*

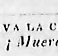

Una casita en la calle de Méjico número 256 tiene 3 piezas, patio y fondo, 6 higueras de higos blancos de España, 2 parras, cocina, y pozo de balde, es nueva y se dará en un precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 208 que encontrará con quien tratar. s13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

## Se vende

UNA pequeña partida de trigo de Chile de la última cocecha recibido hace pocos dias de los trigos de la costa y se venderá por muchisimo menos del corriente para concluir la venta Ocurrase calle de las Piedras núm. 22 donde se podrá ver. s13—3p

## Baratillo.

DE carbon de Santa-Fé, de tala y espinillo á 4 pesos la cuartilla, en la calle de Cangallo al lado del núm 174. s13—3p

## Sal á bordo

SE venden como 200 fanegas para desocupar el barco. En la calle de Cangallo núm. 97½ darán razon. s13—6p

## Manteca de hoy,

EN la calle de Potosí número 58, y 60 se vende manteca del dia 4 pesos y medio. s13—3p

## Se alquilan

TRES piezas para hombres solos. El que se interese por ellas puede ocurrir á la calle de Potosí número 154. s13—3p

## *Gran baratillo*

DE escobas de palma á 15 pesos docena una 12 reales hay en dicho almacen un surtido de vinos embotellados de todas clases como tambien comestibles á los precios mas bajos que pueden obtenerse en ninguna otra parte; frente al Banco número 56, hay damajuanas vacias y botellas de todas clases. s13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## *¡Ojo al Baratillo!*

EN el almacen calle de Belgrano número 17, se encuentran á venta los artículos siguientes—

Azucar terciada 6, 7, 8 y 9 reales libra,
Yerba paraguaya superior 10, 12, 14 y 16 reales libra,
Almidon de trigo 13 reales libra,
Aceite frances 22 reales libra, idem español 3 ps. idem,
Arroz de Batavia 4 reales libra,
Idem del Brasil 5 reales idem, idem Carolina 6 rs. idem,
Nueces superiores 1 peso libra,
Orejones descarozados 10 reales libra,
Sal fina en tarritos 20 reales, té perla 14 pesos libra,
Aguardiente para quemar 3 y 4 pesos cuarta
Vino carlon superior 10 reales idem,
Jabon de España 2 pesos libra,
Caña superior 20 reales cuarta, anis idem 3 idem idem,
Fariña 3 y 4 reales libra, coñac 3 pesos cuarta,
Grasa superior 5 reales libra. s13—8s

## Gran Baratillo.

EN la calle de la Universidad núm. 145, se vende salsa de tomate en botellas á 5 pesos; tomates encurtidos; grasa á 7 real libra; pimenton á 12 reales libra; ají pizado á 5 pesos libra; almendras 1 peso libra; harina de garbanzos á 1 peso libra; carbon de Santa-Fé de tala y espinillo á 5 ps. leña de tala y espinilo. En la misma casa se vende un armazon y mostrador como para puesto. s13—3p

## Se alquila

UNA quinta con buen caserío sita en el Partido del Pilar, contigua á la del Sr. D. Francisco del Sar. Se tratará calle de Chacabuco núm. 69. s13—3p

## Liquidacion

*CONCURSO DE D. BLAS ROBBIO.*

BIEN que los acreedores á este concurso hayan percibido bajo confianza y aproximadamente su cupo, podrán ocurrir por el remanente del dividendo con arreglo á un 25 por ciento al escritorio de los síndicos calle de la Federacion número 47. Al mismo tiempo tendrán á la vista las cuentas de administracion del concurso para su inspeccion. s13—3p

## ¡Viva la Federacion!

EN la calle de Representantes núm. 174, se vende un mostrador y una vidriera á precio muy acomodado. El que quiera interesarse, en la misma casa encontrará con quien tratar. s13—3p

## $ 1000 de gratificacion

*☞ SE HA PERDIDO*

DESDE la esquina de la plaza de la calle de la Reconquista hasta la casa del Sr Ministro Ingles una cartera conteniendo dos billetes del Banco del Brasil de quinientos mil reis uno, y el otro de cien mil reis. La persona que la haya encontrado tendra la bondad de entregarla en la oficina de éste Diarios por lo cual recibirá mil pesos s13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## *Cambio de domicilio.*

DON Santiago Bottini, Dr. en Medecina Cirugia y Ostetricha se ha mudado en la calle de la Reconquista núm. 48, asistirá á toda clase de personas y tendrá consultas en su casa desde las dos de la tarde hasta la oracion. s13—8p

## Gran Baratillo

DE carbon de Santa-Fé, de superior calidad se halla de venta en la calle de Belgrano núm. 118, al ínfimo precio de 4 pesos cuartilla. s13—3p

## REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

*Reconquista núm. 5.*

De comestibles y bebidas.

El Miercoles 18 del corriente se han de vender precisamente, por conclusion de factura lo siguiente—

Jamones de Westfalia muy ricos, chuño muy fresco de superior calidad, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, coñac superior en medias pipas, azucar en barricas, té perla negro é imperial muy fresco, chocolate superior y regular, arroz de la India y del Brasil, una partida de cacao de Guayaquil, harina de centeno, una partida de mostasa en tarros, bolsas de brin de hilo y de arpillera y una infinidad de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De Muebles, Albajas &a.

*Reconquista núm. 5.*

El Viérnes 20 del corriente, á las 11 en punto, se han de vender precisamente á la mejor postura los siguientes articulos

Rican cómodas de caoba con tocadores, espejos con marco dorado y de caoba de todas clases y tamaños, varios armarios de caoba y cedro, un hermoso cuadro al óleo y varios otros para sala, sofaes, mesas de arrimo y de comedor, marquesas grandes y chicas de todas clases, cujas de diferentes clases, sillas de esterilla, de caoba y de madera norte-americanas, idem de caoba sólida, un hermoso piano perpendicular, 1 idem ingles de muy buenas voces, una rica montura de caballo toda completa y enchapada de plata, fanales de cristal y esteras de la India, relojes de sobre-mesa y de bolsillo de patente, y una infinidad de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

*En el almacen calle de Federacion número 344, Plaza de Lorea, esquina que perteneció á Don Juan Paulino Acosta.*

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es el siguiente

Loza y cristaleria de todas clases, un gran surtido de articulos de ferreteria, papel blanco y de estraza de varias clases, naipes, espejos, hilo de ovillos, muchos articulos de merceria, ginebra en frascos y tarros, vinos embotellados, licores, frontiñan, Burdeos, una gran porcion de tapones para botellas, baldes de madera y de lata, botellas vacias, 40 fanegas sal, porcion de leña blanca, hilo de acarreto y piolas, té de varias clases, clavo de comer, canela, pimienta, almendras, chuño, fideos, azucar blanca y terciada, arroz de Carolina, yerba paraguaya y parnaguá, bebidas en cascos, aguardiente, anis, caña, vino carlon, vinagre, agrio, cascos, útiles del negocio, y una infinidad de articulos que forman el surtido de dicho establecimiento, que seria largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.

A LOS ESTANCIEROS &C.

*En la chacra de Santa Catalina.*

El Miércoles 18 del corriente Setiembre á las 11 de la mañana, se han de rematar en lotes al agrado de los concurrentes á la mas alta postura—

8 ó 10,000 postes de paraiso, acacia y álamo, propios para toda clase de corral, álamos largos para cumbreros, tablas de álamo &a., &a, &a.

POR LOS MISMOS.

*Reconquista núm. 107.*

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por chancelacion de cuentas, los siguientes articulos—

20 barricas mandioca, 40 bolsas mani, 20 cajones pasta de Génova, 50 quesos americanos, 30 barriles almidon de Hamburgo, 40 bolsas pimienta, 15 canastos vino champagne, 10 cajones vasos, 12 fardos hilo de acarreto 12 tercios yerba paraguaya, 30 barricas arroz, 10 cuñetes galletitas de manteca, 10 cajones azucar cándia, 25 cuñetes azul y otros articulos,

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

*Reconquista núm. 14.*

*De Ferreteria &a,*

El Martes 17 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, algunos renglones de ferreteria &a, cuyo pormenor es el siguiente

2 barricas frenos para campo, una idem espuelas de fierro, planchas, cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas, agujas de la Reina Victoria, bandejas, calentadores de patente, idem regulares, cubiertos cabo de marfil, cucharas estañadas, martillos, navajas de barba, corta-plumas finas, regulares y ordinarias, teteras y cafeteras de composicion, taladros, pabas de laton, jarros charolados, parmatorias amarillas, tinta de escribir, máquinas de fierro para desgranar maiz, algunas docenas escopetas de dos tiros, y otros artículos relativos.

*En seguida—*

Se rematarán por conclusion de factura, 100 tercios yerba paraguaya, 8 cajones masacote, grana en pasta, algunos rollos de tabaco, vino de Bardeos, papel de estraza, algunos canastos para ropa, &a. &a.

# *Avisos.*

## Harina de centeno.

En baricas de Norte America de superior calidad y con accion á reembardo, a precios cómodos. Calle de Belgrano núm. 31.
s13—4p

## Manteca fresca.

De hoy á 4 pesos libra núm. 46 calle de la Reconquista. s13—2p

## Ama de Leche.

SE ofrece una en la calle de Tacuarí y Comercio esquina de Mercadal núm. 194, la encontrarán. s13—6p

## *Gran Baratillo*

DE carbon de tala, espinillo de Santa-Fé, á 4 pesos la cuartilla de San Nicolas media cuadra para el Retiro. s13—3p

## Ama de Leche,

SE ofrece una para criar un niño en su casa dando garantias de su persona; calle de Corrientes num. 204. s13—3p

## Se vende

La casa núm. 327 calle de la Universidad, tiene 17 varas de frente y 70 de fondo, cuatro viviendas, cocina, pozo de balde y lo demas necesario, tiene algunos árboles frutales como naranjos dulces, duraznos, higueras &a. En la misma casa darán razon ó en la calle de la Piedad núm. 60.
s13—6p

## Almireces.

SE ha sacado un surtido propios para boticarios &a.; que se darán á un precio equitativo. En la calle de la Paz num. 52.
s12—3p

## *Se vende,*

UNA carreta aguadora, con todos los útiles correspondientes y tres bueyes en buenas carnes, todo listo como para trabajar. El que se interese en ella puede verse con su dueño que vive en la calle de los Estados-Unidos núm. 1. s12—6p

## *Notice*

THE undersigned begs leave to inform his friends and the public en general that he has opened a boarding house on the 25 Mayo street No. 27. He also sends out Dinner by the month also ladgings, wines and spirits are of the first rate, and cheap prices will be his recommendation. *Brindyone.*

## Avis.

LE Sieur Brindyone a l'honneur de prevenir ses amis et le publique en general quil viens d'ouvrir une aubergo français en calle 25 Mayo No. 27, ou il donnera a boire et a manger a pris trés moderes a tout heures du jour, qui prendra porteviande, donnera a couché et qui metra tout en oeuvre pour satisfaire ceux qui voudrons bien l'honoré de leur confiance.
s12—6p

## Se alquilan

DOS piezas amuebladas con comida y toda asistencia, para hombre solo en la calle de la Catedral número 50.

## To Let.

TWO furnished rooms with board for single gentlemen; apply at No. 50 calle de la Catedral. s12—4p

## Se vende

UNA fábrica de fideos con todos los utensilios moidos &a. situada en la calle de la Reconquista núm. 238. Para tratar ocurran alli mismo. s12—15p

## Aviso

*A los pobres de Solemnidad.*

EN la calle de Representantes núm. 64, se dan limosnas, probando que son tullidos ó imposibilitados de salir á la calle, presentando el número y la calle en que viven.
s12—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso del Consulado,

OFICINA ORIGINARIA }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca nuevamente á todos los acreedores de la casa Viera y Thiroteo á junta general, al salon del despacho para el Lunes 16 del corriente á las once de la mañana bajo la presidencia del Sr. Cónsul Primero D Frandisco Chas, y bajo de apercibimiento de que se procederá á resolver lo que mas convenga á los intereses de todos con el número que concurra.— Lo que se hace saber á los acreedores para su puntual asistencia. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1844.
s12—4p CALLEXA.

## Postes de durazno.

SE vende á precio muy acomodado pocos millares en la chacra de Tomas O. Bradly. en el partido de Quilmes, Lomas de Zamo.
s11—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

## GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.

*En la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½.*

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos,
Cuellos bordados finos 2 pesos,
Tibes de gusto colores claros para vestidos 16 ps. córte,
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso,
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos,
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte,
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos,
Medias de seda de patente superiores 17 pesos,
Bretañas de Francia muy finas 36 y 40 pesos,
Brines plomos superiores 3 y 3½ peso.
Trué de hilo superior 6½ pesos vara,
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte,
Pañuelos y velitos de gacilla del cuello 3, 5 y 6 pesos,
Cotin americano muy ancho 20 reales vara,
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350,
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de merino bordados de realce,
Idem de muselina pintados finos 12 reales,
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos,
Zarazas de buena calidad á 7, 8, y 10 pesos,
Lanilla punzó fina 2 pesos vara,
Pequines de seda superiores 9 pesos vara,
Rasos floreados de gusto 9 pesos,
Museinas de lana para caladas del mejor gusto 45 pesos,
Pañuelos escoseses de rebozo 10 pesos,
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra,
Medias blancas finas 2 pesos y 20 reales,
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos,
Damascos anchos de gusto 3½ ps. vara.
Colchas de conejo pintadas de mucho gusto á 25, 30 y 35,
Pañuelos de liró del cuellos pino bordado 20 reales y 3 ps.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos,
Colchas moteadas de colores 5 pesos,
Medias rayadas finas de hombre 3½ y 4 pesos,
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos,
Medias finas 3 pesos,
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Córtes de vestido de gacilla española de gusto,
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos,
Bayetas de dos frisas dobles á 6, 6½, 7, y 8 pesos vara,
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos,
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos,
Mace lonias para vestido 12 y 14 pesos corte,
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos,
Chalicos de gusto 15 pesos corte,
Escocés de lana de nuevo gusto á 40 pesos corte,
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas 2 pesos,
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos,
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos,
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 ps. vara,
Jergones para alfombrados 9 y 10 pesos vara,
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos,
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos,
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos
Jergas superiores 10 pesos,
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45 pesos,
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Córtes de muselina de lana francesas bordados 90 y 100,
Escoseses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo bordados 35 pesos,
Corbatines de seda 7 pesos,
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos,
Terciopelo negro y punzó 30 pesos,
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos,
Bramantes superiores 9, 10 y 12 reales,
Lienzo tabla 12 reales,
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos,
Idem para idem regular 22 pesos,
Gambronas finas 3½ pesos vara,
Merinos franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara,
Paño punzó superior 40 pesos, lienzo fino 8 y 10 reales,
Mádras superior á 13 reales,
Muselina de lana muy finas 38 pesos córte,
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 ps.
Corbatas de punto de lana 2 pesos,
Calsoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos,
Casimires de verano superiores a 4 pesos,
Camisetas de lana superiores 12 pesos,
Corcées finos á 30 pesos,
Casimires doble ancho 28 pesos vara,
Pañuelos de espumilla bordados de realce,
Bombasi americano doble á 2 pesos,
Franela fina 22 reales, idem de para lana 4½ y 5 pesos,
Alemanisco de hilo ancho fino á 6½ pesos,
Nanquines finos 10 reales vara, cotin fino 10 reales,
Zarazas finas en coco 12, 15 y 18 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 pesos córte,
Muselinas bordadas á 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos pieza,
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3½ y 4 pesos,
Linó fino 20 reales,
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos,
Medias de lana negras finas 4 pesos,
Pruneias finas 9 pesos vara, coleta plomo 10 reales,
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos docena de tarros,
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos,
Guantes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos;
Panas de colores 2 pesos vara,
Pañuelos colchados de algodon 8 pesos,
Crea de hilo fina, tul blanco liso fino ancho 5 pesos,
Bayetas de pellon muy dobles,
Pañuelos del cuello de gró bordados de gusto,
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos,
Bayetas de cien hilos café y blanca superior 8 pesos,
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos,
Pána ancha negra y punzó 5½ pesos,
Tornasoles para vestidos de mucho gusto,
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos,
Hilo blanco en cajas superior,
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos,
Botincitos de lana para chicos 12 reales par,
Coco punzó fino 2 pesos vara,
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos córte,
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 ps.,
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45 y 70 pesos,
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte,
Tiradores finos de goma 3 pesos,
Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales,
Canastitas de platina fina con sobrepuestos de plata del mejor gusto, platitos con espaviladeras de platina con sobrepuestos de idem, aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal y á mas dulceras, copas dorad s botellas, fuelles muy bonitos para uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s12—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Se vende*

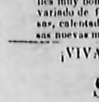

Una volanta de cuatro ruedas de buena construccion y de muy poco uso, con los tiros correspondientes, y se dará en un precio bastante acomodado. El que se interese por ella ocurrase á la calle de Represententes núm. 281, que encontrarán con quien tratar.
s11—6p

## Vazcas ó Gallegas.

SE necesita una cocinera que entienda su oficio y una mucama siendo escusado presentarse sin poder acreditar su buena conducta. calle de Chacabuco núm. 119 s11—5p

## Aviso á las Señoras,

La modista que vivia antes calle de Representes frente al correo viejo se á vuelto a establecer calle de la Catedral núm. 60, frente á la casa de Moneda donde ofrece sus servicios á las personas que la han favorecido antes. s11—6p

## Para hombres solos.

SE alquila una pieza con ventana á la calle en el primer patio; calle de las Piedras núm. 91: en la misma casa daran razon.
s12—6p

## Aviso

EL que subscribe debiendo ausentarse precisamente del pais en todo el mes de Noviembre próximo, previene á las personas que tengan cuentas con él, se sirvan chancelarlas en todo el tiempo indicado.

Buenos Aires Setiembre 10 de 1844.
*Diego Allemand.*

Calle de la Victoria número 156.
s11—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

AD. Juan Manuel Acevedo se le necesita para entregarle una carta de Europa: ocurra á la calle de Cuyo núm. 158.
s11—6p

## Aviso nuevo.

SANGUIJUELAS de Europa negras recien llegadas se encuentran en venta por mayor y menor, en la calle de Supacha núm. 100, á precios mas acomodados que en otra parte.
s11—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETINNA!

## Aviso.

EL DR TEWKSBURY Cirujano y Médico de los Estados Unidos, habiendo sido aprobado por el Superior Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de Buenos Aires en los diversos ramos que tienen relacion con su profesion

Especialmente se dará atencion á la curacion Médica y Quirúrgica de todas las enfermedades de los ojos, y tambien se arreglará las deformidades de los BISOJOS y de los PIES TORCIDOS.

Siempre puede ser consultado confidencialmente en su casa No. 45 calle de 25 de Mayo desde las 9 hasta las 11 de la mañana.

Los Sábados desde las 9 hasta las 11 de la mañana se dará consejo á la solemnidad gratis. s11—10p

## Se alquila

UNA esquina en la calle de la Catedral número 70, con comodidades de una casa chica. En la calle de la Universidad núm. 30 se encontrará con quien tratar. a11—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

SE ha estraviado un paregua punzó nuevo de la oficina de marcas del Departamento de Policia, dejando en su lugar otro del mismo color con bastante uso; se supone haya sido una equivocacion. La persona que la haya padecido puede ocurrir á la misma oficina con el objeto de descambiarlo.
s11—15p

## *Se han robado*

DE una casa cerca del campamento un tirador con seis pares de botones de plata y cien pesos papel dentro; tambien lleva unos estribos de platina, se sabe que el ladron está en el pueblo y se previene que en caso vaya á empeñar ó vender alguna de éstas prendas sean detenidas Se dará buena gratificacion á quien de parte: en ésta imprenta está la persona encargada de pagar dicha gratificacion. s10—6p

## *Ojo al aviso.*

SE venden tirantes de superior clase; en la calle de Federacion núm. 105 darán razon. s10—6p

## *Hotel du Globe*

RUE du 25 Mai No. 36. Bains chauds et froids à toutes heures du jour.

## *Notice.*

GENTLEMEN can be accomodated with cold & Hot Baths at the *Globe Hotel*, calle 25 of May No. 36. s9—10p

## *Ojo á la ganga.*

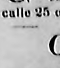

Se vende una hermosa quinta situada en el partido de Flores. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 208, que encontraran con quien tratar. s9—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, y á solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza, á los herederos y acreedores de la finada morena libre Juana Belgrano para que en el término de 15 dias, en los que consecutivamente se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina que administra el escribano que firma, en donde se halla radicada la testamentaria de dicha morena; seguro de no verificarlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires 7 de Setiembre de 1814

s9—15p *Victoriano Vila.*

## Cambio de Domicilio.

EHRARDTO Benjamin Reinecke, encuadernador de libros, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general para que no se dejen engañar con señas falsas, que ha trasladado su taller de la calle de Cangallo núm. 90 a la de Chacabuco núm. 86, casa conocida por la del finado Sr. Coronel Ramirez, sita tras del Mercado media cuadra para el alto; advirtiendo que sigue encuadernando libros, carteras, cigarreras y toda clases de obras que concierneu á su oficio, con todo esmero y prontitud. s9—8p

## *¡Ojo ojo!*

*A la armeria recien puesta*

Calle de la Federacion de la plaza de la Victoria 4 cuadras para el campo esquina antes de llegar al num 152, hay un surtido completo de toda clase de armes y de cuchilleria recien llegada de Europa igualmente de toda clase de ferreteria; se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquiera escultura que se pida. Se alquilan escopetas de cazar dandose una fianza ó bien depositando el valor de ella.

Como tambien se encuentra por mayor y menor en la calle de la Victoria núm. 146 los mismos efectos y el mismo trabajo. s7—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

En la antigua fabrica de sillas calle de Cangallo num 288, hay un surtido elegante de sillas de esterilla y de madera construidas con la mayor solidez y doradas á imitacion de las Norte-Americanas, con dibujos de mucho gusto; cuyas obras son trabajadas por un Argentino que no desconoce el arte de pintar y dorar, como las Norte-Americanas. En la misma fábrica se componen y se pintan sillas viejas, dejandolas como recien venidas de Norte-América, y se compone toda clase de muebles, y se ponen asientos de esterilla, ú otras cosas que correspondan a dicho arte, como es poner letras en paredes con sus correspondientes adornos, y tambien se cambian muebles viejos por nuevos: todas estas obras se haran tan baratas con o ningun otro en el pais.
s7—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
*¡Mueran los salvages Unitarios!*

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á todas las personas que tengan derecho a los bienes del finado intestado D Santiago Gomez, para que en el término de quince dias contados desde ésta fecha se apersonen por si ó por medio de apoderados á decucirlos ante su señoria, por la oficina de Hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del espresado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.— Buenos Aires, Setiembre 6 de 1844.

*Mariano Cabral.*
s7—15p Escribano Público

## *Se vende.*

Una casa en la calle del Perú núm. 227 con tres viviendas abitables cocina pozo de balde y demas, edificada en terreno de nueve varas de frente y 21 y media fondo: en la misma casa vive su dueña. s5—15p

## EL MÉDICO

DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS,
ó
**Arte de curarse por sí mismo,**
POR EL DR. CH. ALBERT.

MEDICO de la facultad de Paris, maestro de Farmacia, ex-boticario de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y botánica, autor de diferentes obras de medicina y de la nueva clasificacion de las enfermedades venéreas, inventor del *Vino de Zarzaparrilla* y del *Bolo de Armenia purificado y dulcificado*: agraciado con un privilegio de invencion por el gobierno frances, y honrado con medallas y recompensas nacionales en Francia &a.

Esta importante obrita, con los dos especificos arriba indicados, se han recibido y se venden en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm 139, frente á la plazuela de Santo Domingo, y en la botica del lado.

En dichos almacen y botica se encuentran tambien á precios equitativos varios otros especificos, y especialmente el Jarabe de Tridaceo compuesto, como tambien un surtido general de drogas y de útiles para las boticas, sanguijuelas &a.

Las minutas para la campaña serán despachadas con toda la prontitud y esmero posible. s5—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

## *Aviso*

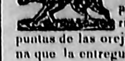

El Sábado 31 de Agosto, á las nueve de la mañana se ha perdido en el Mercado una perrita faldera, toda blanca con las puntas de las orejas un poco obscuras, la persona que la entregue ó dé noticia de su paradero recibirá una buena gratificacion ocurriendo á la calle de la Reconquista núm. 5. s4—15s

## *Lenguas saladas.*

DE superior calidad al infimo precio de seis pesos la docena, hay en el almacen calle de la Piedad núm. 43. s3—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso al público,

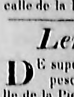

En el establecimiento de Muebles, y fábrica de sillas, calle de la Victoria núm 306 de la plaza de Lorea para el rio cuadra y media se vende un surtido general de sillas de caoba, y de esterilla hasta la última clase; igualmente Norte Americana de madera: se componen, se mudan asientos de esterilla, se pintan, y se doren sillas de todas clases, á los precios mas equitativos que en otras partes. s2—15s

## Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo número 126, se fabrican y componen toda clase de coches, galeras, volantas, carros &c., con puntualidad y esmero.
a28—30p

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.